



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/02/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2018 00197 00	Verbal	LUIS HUMBERTO CARRILLO BLANCO	WILLIAM GARCIA BARAJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se FÍJA la hora de las 8:30 A.M. del día Viernes Veintiocho (28) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) para audiencia inicial.	05/02/2021		
68001 31 03 011 2018 00221 00	Verbal	JUAN CARLOS PINZON MUÑOZ	COOTRANSMAGDALENA LTDA	Auto decide recurso No repone - Concede Apelación	05/02/2021		
68001 31 03 011 2019 00195 00	Verbal	JALGAVI INGENIEROS LTDA	IGLESIA UNA SANTA APOSTOLICA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	Auto resuelve concesión recurso apelación NIEGA POR EXTEMPORANEA	05/02/2021		
68001 31 03 011 2019 00279 00	Verbal	LETICIA VILLAMIL ROMERO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A - SUCURSAL BUCARAMANAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se FÍJA la hora de las 8:30 A.M. del día Viernes Catorce (14) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) para audiencia inicial	05/02/2021		
68001 31 03 011 2020 00067 00	Verbal	MARIO ALEXANDER SANDOVAL PACHECO	EDILSON ANTONIO SANDOVAL PACHECO	Auto ordena correr traslado Se tiene por no contestada la demanda para EDILSON SANDOVAL PACHECO y se ordena por secretaría correr traslado de las excepciones de mérito propuestas por HECTOR JESUS SANDOVAL PACHECO	05/02/2021		
68001 31 03 011 2020 00106 00	Verbal	MARCOS MECHAN HERNANDEZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto ordena notificar llamamiento en garantía	05/02/2021		
68001 31 03 011 2020 00217 00	Verbal	MAURICIO AEJANDRO MARTINEZ GRATEROL	MAPLE CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto requiere	05/02/2021		
68001 31 03 011 2020 00223 00	Verbal	ANDRES MAURICIO BALLESTEROS HERNANDEZ	CORPORACION CENTRAL DE AHORRO Y VIVIENDA	Auto resuelve solicitud y pone en conocimiento	05/02/2021		
68001 31 03 011 2020 00258 00	Ejecutivo Singular	ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	ASMET SALUD E.P.S S.A.S	Auto inadmite demanda	05/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO  
SECRETARIA